



Factura: 003-005-000001514



20150901037D12321

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901037D12321

Ante mí, NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) JUAN XAVIER CHONILLO BREILH SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0914386321, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 28 DE JULIO DEL 2015.

JUAN XAVIER CHONILLO BREILH

CÉDULA: 0914386321

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DURSA

DESARROLLO URBANO S.A.



Duran 31 de Julio de 2014

Señor

JUAN XAVIER CHONILLO BREILH

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la Compañía **DESARROLLO URBANO DURSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE**, de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

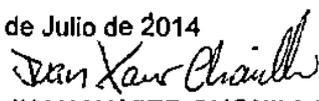
En el ejercicio de su cargo usted **EJERCERA LA REPRESENTACION** Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente, conforme consta en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía contenida en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el 30 de Octubre de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el primero de Febrero de 1982, la misma que mediante escritura otorgada por la notaría 21 del Cantón Guayaquil, cambio domicilio al Cantón Duran, el 27 de Marzo de 2009, e inscrito el 5 de Noviembre de 2009 en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán.

Muy atentamente.


JORGE SALAS BALLADARES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente de la compañía **DESARROLLO URBANO DURSA S.A.**, para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana. Duran, 31 de Julio de 2014


JUAN XAVIER CHONILLO BREILH
GERENTE
C.C.:091438632-1



REPERTORIO No: 628
FECHA: 8 AGO 2014
NOTA: LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 628



EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Trece de Agosto del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la COMPAÑIA DE DESARROLLO URBANO DURSA S.A. a favor de CHONILLO BREILH JUAN XAVIER por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 6723 a 6734 con el número de inscripción 347. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



Ab. Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de (02) fojas, es igual al documento original

Guayaquil,

Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ESPA
ACTO
EN
BLANCO

